



Mérida, Yucatán a 10 de Abril de 2013.

### **Convocan al curso taller "Derecho internacional de los Derechos Humanos y Control de Convencionalidad"**

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán convocan a participar en el curso taller "Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Control de Convencionalidad", que está dirigido a abogados, académicos, estudiantes así como a interesados en el tema.

El objetivo del curso, que inicia este jueves 11 de abril, es proporcionar a los asistentes los conceptos y herramientas jurídicas necesarias para la correcta aplicación del derecho internacional de los Derechos Humanos en el orden jurídico mexicano, de conformidad con la reforma constitucional del 10 de junio de 2011.

La reforma constitucional del pasado 10 de junio establece el reconocimiento constitucional a los Derechos Humanos, en la Constitución y cualquier otro ordenamiento menor, además que se extiende a todos y cada uno de los tratados internacionales que México ha firmado.

De esta manera, la autoridad está obligada a ejercer el control de la convencionalidad, es decir, respetar y aplicar las convenciones internacionales en materia de dichos Derechos Humanos a las que nuestro país se ha adherido, incluso, por encima de cualquier otra norma de derecho interno que pudiera ser contraria o que pudiera contener una protección limitada.

Los instructores del curso taller serán el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), Jorge Alfonso Victoria Maldonado y la Directora del Centro de Investigación de la CODHEY, María Teresa Vázquez Baqueiro.

Expondrán los temas: Evolución histórica de los Derechos Humanos; Concepto, características y generaciones de los Derechos Humanos; Reflexiones sobre la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Derechos Humanos; Derecho Internacional de los Derechos Humanos; Derecho Procesal Internacional de los Derechos Humanos; y Control de Convencionalidad.

El curso taller tendrá una duración de 20 horas, y se impartirá de 16 a 21 horas los días 11, 18 y 25 de abril así como el dos de mayo. La cuota de recuperación será de mil pesos.

Para mayores informes a los teléfonos de la Facultad de Derecho 982-29-42 ext. 223 con Jaqueline Sevilla o en la CODHEY al 9272201 y 9278596..

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
CODHEY